



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
CONSEJO DIRECTIVO

Comodoro Rivadavia 10 AGO. 2018

VISTO

La nota CUDAP N° 5229/2018 de la docente Ana Karina Martínez; y

CONSIDERANDO:

Que la profesora solicita el aval a las actividades que realizará entre el 4 y el 13 de agosto en la Universidad Nacional de Santiago del Estero a la que asiste como docente de la Diplomatura Superior en Educación y Pensamiento Ambiental Latinoamericano.

Que el Dr. Pablo M. Tasso la invita a participar en el dictado de un Taller sobre aprendizajes y saberes puestos en juego y en reuniones de trabajo en torno al Proyecto del Posgrado Especialización en entornos virtuales de aprendizaje inclusivos y situados.

Que también recibirá y acompañará a dos estudiantes pasantes de la Licenciatura en Ciencias Naturales con orientación en Educación Ambiental en el marco del convenio Marco de la Universidad Nacional de Santiago del Estero con la Universidad de Tolima (Colombia)

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión ordinaria del Consejo Directivo, los días 02 y 03 de julio de 2018, ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar la participación de la **Mgter. Ana Karina Martínez**, docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, en las actividades a realizar entre el 4 y 13 de agosto de 2018 en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, mencionadas en los considerandos.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCS-SJB: 471 - 18**

lf

mmg

  
Prof. y Lic. Lucrecia Falón  
Secretaría Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Patricia Viviana Pichl  
Decana  
FHCS - UNPSJB